



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL.**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO 44319001-ICTP-04-2017 RELATIVA A LA
ACCIÓN DENOMINADA: CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALISTICAS PARA
ESCALAR A NIVEL IV
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

EN EL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL SITO, EN AV. CHIMALHUACAN SIN NÚMERO, ESQUINA CON CABALLO BAYO, COLONIA BENITO JUÁREZ, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, EN EL ESPACIO QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE DICTA LA COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **44319001-ICTP-04-2017**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC JUDA LEVI APOLINAR TRUJILLO, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ; PRESENTA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES, LA C. ZARIA AGUILERA CLARO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN; LIC. JOSÉ SALVADOR SALAZAR BARRIENTOS, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, EN SU CALIDAD DE ASESOR NORMATIVO; L.C.P. SONIA LOPEZ HERRERA, EN SU CALIDAD DE VOCAL FINANCIERO Y TESORERA MUNICIPAL, LIC. JAIME PACHECO ORTIZ, EN SU CALIDAD DE ASESOR JURIDICO Y CONSEJERO JURÍDICO Y POR EL ÁREA USUARIA, EL LIC. JOSE JORGE AMADOR AMADOR DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

----- **ANTECEDENTES** -----

EL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCION II Y 26 BIS FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INVITÓ A PARTICIPAR A LAS EMPRESAS **PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, **AMERICAN TACTICAL S.A. DE C.V.**, AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **44319001-ICTP-04-2017**, RESULTANDO ADJUDICADA LA EMPRESA **PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, YA QUE OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES FIANCIERAS Y MATERIAL PARA LA ELABORACION DE LOS CHALECOS Y EN RELACION A LA EMPRESA AMERICAN TACTICAL, S.A. DE C.V. FUE DESECHADA SU PROPUESTA DEBIDO A QUE NO CUMPLIO CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN V INCISO E DE LAS BASES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

EN FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CORRESPONDIENTE A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 44319001-ICTP-04-2017**, DE LA ACCION: **CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALISTICAS PARA ESCALAR A NIVEL IV**, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FORTASEG 2017.

----- **DESARROLLO DEL ACTO** -----



PRIMERO.- CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** Y DEMÁS INHERENTES QUE RIGEN ESTE PROCESO, SE DA INICIO AL PRESENTE ACTO, CON LA PRESENCIA DEL LIC. JUDA LEVI APOLINAR TRUJILLO, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITE, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, QUIEN PROCEDIÓ A DAR POR INICIADO ESTE EVENTO HACIENDO MENCIÓN DEL LICITANTE ASISTENTE.

PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V

SEGUNDO.- EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE REALIZARÓN EL ANÁLISIS DETALLADO DE MANERA CUANTITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPOSICION TÉCNICA OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO: **SE ESTABLECIÓ POR PARTE DEL COMITÉ QUE LA DOCUMENTAL DEL PARTICIPANTE Y LA PROPOSICION TÉCNICA FUE ACEPTADA**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS EN COMENTO.

TERCERO.- EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, Y QUE REALIZARON EL ANÁLISIS DETALLADO A LA PROPOSICION ECONÓMICA OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO: **SE ESTABLECIÓ POR PARTE DEL COMITÉ QUE LA PROPOSICION ECONÓMICA DE LA EMPRESA PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., FUE ACEPTADA**, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ANTERIORMENTE REFERIDA.

CUARTA.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN, ANÁLISIS A DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPOSICION TÉCNICA Y ECONÓMICA Y A LA **EVALUACION EMITIDA POR PARTE DEL COMITÉ**, QUE SIRVIÓ PARA EL SIGUIENTE FALLO, SE DICTA EL SIGUIENTE:

FALLO

CON BASE AL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DETERMINA POR PARTE DEL COMITÉ OTORGAR LA UNICA PARTIDA COMPRENDIDA EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **44319001-ICTP-04-2017**, REFERENTE A LA ACCION: **CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALISTICAS PARA ESCALAR A NIVEL IV**, A LA EMPRESA **PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 938,556.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS, PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESTA FECHA A DISPOSICIÓN DEL (LOS) INTERESADO(S) PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN; CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL PRESENTE FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD QUE SE INTERPONGA POR EL (LOS) LICITANTE(S) EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 65 FRACCION III DE LA CITADA LEY.



CIERRE DEL ACTA.- NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ LECTURA A SU CONTENIDO, CONCLUYÉNDOSE A LAS 13:30 HRS. DEL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE ENTREGARÁ COPIA SIMPLE DEL ACTA DE ESTE EVENTO, AL PARTICIPANTE ASISTENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL SITO, EN AV. CHIMALHUACÁN SIN NÚMERO, ESQUINA CON CABALLO BAYO, COLONIA BENITO JUÁREZ, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, A PARTIR DEL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL.

C. ZARIA AGUILERA CLARO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION.
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ.

LIC. JUDÁ LEVI APOLINAR TRUJILLO
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS Y
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ

L.C.P. SONIA LOPEZ HERRERA.
TESORERA MUNICIPAL
VOCAL



LIC. JAIME PACHECO ORTIZ
CONSEJERO JURIDICO.
ASESOR

LIC. JOSE SALVADOR SALAZAR BARRIENTOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
ASESOR

LIC. JOSE JORGE AMADOR AMADOR
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA
AREA USUARIA

POR EL PROVEEDOR

EMPRESA

FIRMA DEL REPRESENTANTE

PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V
C. MANUEL JUAREZ MORENO